

DIP. GEORGINA ALEJANDRA BUJANDA RÍOS
PRESIDENTA H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESENTE.-

en mi carácter de Coordinad Ciudadano de la Sexagésia

FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS, en mi carácter de Coordinador del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano de la Sexagésima Séptima Legislatura y con fundamento en los artículos 112, 114, Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, comparezco ante usted para presentar mi exposición de motivos para el voto razonado del Dictamen con carácter de decreto, mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Chihuahua, respecto al Poder Judicial del Estado de Chihuahua, de conformidad con la siguiente:

- La Justicia es el único camino para mantener la paz. El Poder Judicial es la piedra angular de la justicia. Sin una institución fuerte la ciudadanía queda indefensa. La construcción de esta reforma ha implicado un esfuerzo inmenso.
- 2. Se presentaron dos iniciativas con una intención similar. Ambas plantearon el mecanismo de selección de magistraturas que hoy se propone, con diferentes matices. Por eso desde el trabajo legislativo en comisiones colaboramos con perspectivas amplias, escuchando a integrantes del poder judicial, a barras de abogados y colectivos ciudadanos.
- 3. Aposté a la participación activa y a la suma. Mis propuestas fueron encaminadas a regular con precisión los nombramientos de los

Edificio Legislativo: C. Libertad #9



integrantes de la comisión especial, en específico a los integrantes que representan al poder legislativo y judicial.

- 4. Además propuse una nueva redacción de varios artículos para hacer más claro y preciso los principios que se deben observar en el método de selección de Magistraturas. Debo decir que gran parte de mis aportaciones fueron aceptadas e incorporadas en la reforma que hoy votamos.
- 5. Nuestro trabajo no termina aquí. Seré incansable para exigir resultados a quienes sean elegidos, vigilaré los procesos de selección y el desempeño de los magistrados e integrantes del Consejo de la Judicatura. No permitiré que nadie se burle de la justicia, o que sea un privilegio de algunos. Nunca más será Chihuahua una tierra sumida en el silencio.

ATENTAMENTE

FRANCISCO ADRIÁN SÁNCHEZ VILLEGAS
DIPUTADO CIUDADANO
GRUPO PARLAMENTARIO DE MOVIMIENTO CIUDADANO

Ccp. Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos. Lic Everardo Rojas Soriano

Edificio Legislativo: C. Libertad #9

Tel. (614) 412 3200 / 01 800 220 6848

Centro. Chihuahua, Chih. C.P. 31000